



Dies marturis.

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

Ordinario Martes 8 de Abril de 1688 =

en la muy noble y leal Ciudad de Murcia y Sala de la Corte de ella. A diez y ocho dias de Abril de mill seiscientos y ochenta y ocho años. Los muy nobres Señores de Murcia. Por su mayor a hazer el dicho ordinario lo a hazer. D. Lucas Juan. Canes de Parra. Cavallero del Orden de Alcantara Comendador de esta Ciudad. Don Juan. Del. Don Francisco de Lopez Voxar. Don Diego Nelson de Silva. Don Pedro Lizon. Don Juan. Melgarejo. Don Peronimo Molina. Don Joseph Felice. Don Juan. Ant. de Leiva. Don Alonso Perezmonte. Don Juan. Montixo. Don Felix Andrie. Don Luis Salas. Don Juan de Zarzosa. Don Juan. de Arce Velbu. Don Juan. zeferino. Don Juan. Corandona. Don Antonio Benitez. Don Pedro Fontes Carrillo. Don Miguel Salas. Don Gregorio zotina Texidoro =  
Señoras Don Ant.º Balbo. Durado =

Carta del agente

Don Juan de Don Bernabe Martinez Ante de posesion en la Corte de la fecha de veinte y siete de Marzo dando quenta del estado de los negocios de su cargo como en la copia de la suspension de la multa de los Cavalleros Texidoro amandado al Consejo por traslado de la parte contraria a la Ciudad. haciendo la oya. que se acordó por parte de los Señores Don Felix Andrie. Sala suplica haga en esta ciudad la merced que se pide a la Ciudad. Comendado lo oyó el año mil y seis. Don Felix officio vacante en el curso de los negocios pendientes =

Suplica de Camulta de los cau. Regidores.

Apeticion de D. Pedro Molina Marques de Corbea suplicando al alcaide